

Los bancos quieren su nómina

La banca española ofrece multitud de productos, sin embargo normalmente la mayoría de ellos no están al alcance de las rentas medias o bajas, al carecer estas de **capacidad de ahorro o condiciones de endeudamiento**. Así las cosas, muchas veces nuestra nómina es lo único que podemos ofrecer a una entidad para tratar de conseguir las mejores condiciones. De ahí que elegir correctamente la cuenta en la que vamos a percibir mensualmente nuestro salario sea esencial.

Lo primero que ha de saber es que **las entidades quieren su nómina** –y algunos su pensión-. Y es que en la lucha por el cliente, uno de los reclamos más clásicos por parte de bancos y cajas es la **domiciliación de la nómina**. Cuando más abultada, mejor, pero no le hacen ascos a salarios modestos y sea cual sea su cuantía, algo puede sacarle a la entidad por domiciliarla en sus oficinas. No olvide que en pleno proceso de reestructuración del sector financiero, sumar un cliente es esencial. O mejor dicho, un “nuevo” cliente. Así, la mayoría de las ofertas van dirigidas a ese público objetivo.

El **principal reclamo es siempre el regalo**, el más habitual en estos momentos son los televisores LED. Lo ofrecen, por ejemplo, el [BBVA](#), Banesto, La Caixa o [Sa Nostra](#) con diferentes requisitos.

Pero **no se deje deslumbrar por los regalos y recuerde que nadie da duros a cuatro pesetas**. Todas las entidades le exigirán una vinculación más o menos fuerte, bien sea mediante la **domiciliación de recibos**, bien mediante el compromiso de permanencia durante varios años.

El **BBVA**, por ejemplo, **busca nóminas a partir de 600 euros** y pensiones superiores a 300 euros, para “regalar” una televisión al abrir una cuenta que no tiene comisiones ni de mantenimiento, ni de administración, ni por transferencias o ingresos de cheques, con una tarjeta de débito o crédito gratuita, anticipo de hasta tres nóminas y una reducción del diferencial de la hipoteca hasta un 0,20(3) contratando el Seguro Vivienda. Es imprescindible la domiciliación de dos recibos.

En su filial online, [Unoe](#), ofrecen una “paga extra” de hasta 400 euros si tu **nómina es superior a 600 euros** y tienes domiciliados tres recibos mensuales durante 24 meses.

Banesto, para hacerse con la mencionada televisión, exige **domiciliar una nómina con un importe mínimo de 800 euros**. Además de la vinculación con la nómina, el titular deberá domiciliar al menos 3 recibos por primera vez en la entidad y contratar tarjetas de débito y de crédito. Asimismo, se debe de cumplir un período de permanencia de 30 meses.

En [La Caixa](#) la permanencia es de dos años, teniendo que domiciliar tres recibos trimestrales y contratando una tarjeta de crédito con la que habrá que hacer, al menos, tres compras al trimestre.

Para **nóminas inferiores a 1000 euros**, además habrá que contratar un plan de pensiones, una renta vitalicia, un fondo de inversión o un préstamo personal.

En cuanto a **Sa Nostra**, buscan nóminas superiores a 1.000 euros o bien la pensión por un importe mínimo mensual de 800 euros. También será necesario para poder acceder al televisor LED domiciliar dos recibos básicos y contratar una tarjeta de crédito con un consumo mínimo trimestral de 100 euros y una permanencia de 30 meses.

En vez de la televisión, otras entidades ofrecen otros regalos. **Banca Cívica**, por ejemplo, opta por un libro electrónico y el [Banco Pastor](#) permite elegir, en función de la nómina, desde una olla a presión a un robot aspirador.

Pero los expertos no se cansan de advertir al consumidor que no se deje deslumbrar por los regalos, lo **importante son las condiciones que tenga la cuenta**.

En el caso del **Santander** optan por ofrecer la **exención de comisiones de servicio como su mayor atractivo**.

Bankinter, por su parte, **ofrece un 4% T.A.E. el primer año y un 3% el segundo**, sin comisiones de mantenimiento o transferencias por Internet y descuentos en algunos servicios. Eso sí, la campaña está dirigida a quienes no siendo hasta ahora clientes del banco abran una cuenta en la entidad y domicilien en ella una nómina por un importe superior a 1.000 euros.

También es interesante la [Cuenta Nómina .can](#). Esta se caracteriza porque además de ser una cuenta nómina, es también una cuenta remunerada, ya que aplica un 3,29% TAE para saldos inferiores a 5.000 euros durante 12 meses y 0,99% TAE para saldos superiores a 5.000 euros.

